



Pres Merqueo <pres@merqueo.com>

Comunicacion inicio Procedimiento de Recuperacion Empresarial - PRES - MERQUEO S.A.S.

6 mensajes

pres@merqueo.com <pres@merqueo.com>22 de junio de 2023, 11:53

Para: ventasinstitucionales@comapan.com.co, cartera@comapan.com.co, gerenteregionalantioquia@comapan.com.co, cartera3@comapan.com.co

Cc: pres@merqueo.com

Estimado Acreedor,

Esperamos que este mensaje lo encuentre bien.

Por medio de la presente comunicaci3n, ponemos en su conocimiento que Merqueo S.A.S. ha sido aceptada para iniciar un Procedimiento de Recuperaci3n Empresarial - PRES, ante la C3mara de Comercio de Bogot3.

Este procedimiento no judicial, tiene como finalidad que los deudores que afrontan dificultades econ3micas, puedan celebrar un acuerdo *privado* con sus acreedores, para normalizar sus obligaciones y continuar con su operaci3n, llegando con sus productos a todos los hogares de los colombianos.

Al respecto, adjunto remitimos comunicaci3n oficial de la C3mara de Comercio de Bogot3.

De igual forma, se informa que el Dr. DAVID RICARDO SOTOMONTE MUJICA ha sido designado por la mencionada c3mara c3mo mediador en el procedimiento y podr3 ser contactado al correo electr3nico mediadorpres@gmail.com

Merqueo ha definido c3mo canal de comunicaci3n la p3gina web: <https://pres.merqueo.com/> y el correo electr3nico pres@merqueo.com .En pr3ximos d3as estaremos remitiendo documentaci3n complementaria la cual podr3 ser tambi3n consultada en la p3gina web antes mencionada, as3 como ayudas visuales y formatos para mayor facilidad de todos nuestros acreedores.

Finalmente, en caso de que su 3rea no sea la encargada de gestionar lo relacionado a las deudas actualmente existentes por parte de Merqueo S.A.S, nos permitimos solicitarle respetuosamente se sirva remitir esta comunicaci3n a sus equipos financieros y legales.

Saludos,

MERQUEO S.A.S

 CARTAS MERQUEO S.A.S (1)-524.pdf

403K

Pres Merqueo <pres@merqueo.com>7 de julio de 2023, 14:01

Para: ventasinstitucionales@comapan.com.co, cartera@comapan.com.co, gerenteregionalantioquia@comapan.com.co, cartera3@comapan.com.co

Estimado Acreedor,

Esperamos que este mensaje le encuentre bien.

Una vez validada su solicitud en relación con las aparentes diferencias informadas por usted sobre los créditos existentes a su favor, nos permitimos informarle que no es posible ajustar el valor del crédito por usted solicitado, toda vez que la diferencia se encuentra documentada en la aplicación de retenciones por impuestos. Por lo anterior, adjunto remitimos los soportes aplicables.

Adicionalmente, le informamos que está pendiente aplicar una nota crédito por concepto de merma.

En este sentido,agradecemos validar los soportes remitidos

Saludos,

MERQUEO S.A.S

[El texto citado está oculto]

----- Mensaje reenviado -----
From: Jefe de Cartera <cartera@comapan.com.co>
To: "mediadorpres@gmail.com" <mediadorpres@gmail.com>, "DAVID R. SOTOMONTE M." <davids@sotomonteabogados.com>
Cc: "Sonia Torres" <s.torres@comapan.com.co>, "Fanny Ramírez" <framirez@comapan.com.co>, "alejandro.velez@comapan.com.co" <alejandro.velez@comapan.com.co>, Ventas Institucionales <ventasinstitucionales@comapan.com.co>, "gerentecomercial@comapan.com.co" <gerentecomercial@comapan.com.co>
Bcc:
Date: Thu, 22 Jun 2023 20:09:51 +0000
Subject: ESTADO DE CUENTA COMAPAN

Buena tarde Doctor Sotomonte,

De acuerdo a comunicado sobre el proceso de recuperacion empresarial de Merqueo, me permito remitir estado de cuenta a la fecha para su gestion; agradezco por favor informar si debemos enviar algun otro soporte, carta o documento.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Marcela Roncancio.

Jefe Departamento de Cartera

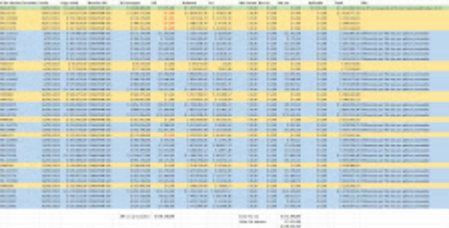
 (601) 329 9390 EXT. 117

 Carrera 42B # 14-25
Bogotá - Colombia



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Compañía Manufacturera De Pan Comapan S.A., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 para manejo de datos, le informa que puede usted como titular de datos personales, ejercer sus derechos de: rectificación, corrección o anulación de los mismos según la normativa vigente o reportar cualquier abuso o recepción de este correo desde otras fuentes; lo invitamos a consultar nuestras Política General de Tratamiento de Datos Personales www.comapan.com.co o escribirnos a habeasdata@comapan.com.co

3 adjuntos



Comapan.jpeg
542K

 merqueo a 2206.xls
39K

 ESTADO DE CUENTA COMAPAN.eml
104K

Pres Merqueo <pres@merqueo.com>
Para: ventasinstitucionales@comapan.com.co, cartera@comapan.com.co, gerenteregionalantioquia@comapan.com.co, cartera3@comapan.com.co

30 de agosto de 2023, 11:38

Estimado Acreedor,

Hacemos referencia al Proceso de Recuperación Empresarial - PRES adelantado por Merqueo S.A.S.

Cómo es de su conocimiento en días pasados procedimos a dar respuesta a la inconformidad presentada por usted o la entidad que usted representa en relación con la deuda actualmente existente en cabeza de Merqueo S.A.S.

Sobre el particular, agradecemos revisar la respuesta previamente remitida por Merqueo, toda vez que la Compañía se encuentra en la etapa final de solución de inconformidades, por lo que espera presentar la propuesta de pago a los distintos acreedores en los próximos días.

Agradecemos toda su ayuda y gestión sobre el particular.

Saludos,

Merqueo SAS

[El texto citado está oculto]

Marcela Roncancio <cartera@comapan.com.co>
Para: Pres Merqueo <pres@merqueo.com>, ventasinstitucionales@comapan.com.co, gerenteregionalantioquia@comapan.com.co, cartera3@comapan.com.co

30 de agosto de 2023, 11:57

Buen dia,

A la fecha no he recibido respuesta sobre la inconformidad, por favor validar si esta se esta enviando a este correo; aclaro que en mas de dos ocasiones se ha pedido a la perdona encargada los certificados de retencion año 2022 y 2023 y no he recibido respuesta.

Quedo atenta, mil gracias.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Marcela Roncancio.

Jefe Departamento de Cartera



(601) 329 9390 EXT.
117



Carrera 42B # 14-25
Bogotá - Colombia



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Compañía Manufacturera De Pan Comapan S.A., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 para manejo de datos, le informa que puede usted como titular de datos personales, ejercer sus derechos de: rectificación, corrección o anulación de los mismos según la normativa vigente o reportar cualquier abuso o recepción de este correo desde otras fuentes; lo invitamos a consultar nuestras Política General de Tratamiento de Datos Personales www.comapan.com.co o escribirnos a habeasdata@comapan.com.co

Pres Merqueo <pres@merqueo.com>

30 de agosto de 2023, 14:20

Para: Harold David Betancourt Soto <hbetancourt@merqueo.com>, Diego Castrillon Montoya <dcastrillon@merqueo.com>, Lina Maria Rengifo Moreno <lrengifo@merqueo.com>

Hola,
El proveedor solicita certificados de retención,
Por favor nos ayudan con el envío o la explicación necesaria.
Saludos,

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos



Ventas Institucionales <ventasinstitucionales@comapan.com.co>
Para: Marcela Roncancio <cartera@comapan.com.co>, Pres Merqueo <pres@merqueo.com>, gerenteregionalantioquia@comapan.com.co, cartera3@comapan.com.co

30 de agosto de 2023, 15:58

Buenas tardes,

Se solicitaron los certificados de retención del 01 de enero de 2022 a junio de 2023 pero a la fecha no se ha tenido respuesta.

Pedimos de su colaboración con el envío de la informacion.

Cordialmente



Carolina Gaviria.

Ventas Institucionales

 (601) 329 9390

 Carrera 42B # 14-25
Bogotá - Colombia

 comapan.com.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Compañía Manufacturera De Pan Comapan S.A., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 para manejo de datos, le informa que puede usted como titular de datos personales, ejercer sus derechos de: rectificación, corrección o anulación de los mismos según la normativa vigente o reportar cualquier abuso o recepción de este correo desde otras fuentes; lo invitamos a consultar nuestras Política General de Tratamiento de Datos Personales www.comapan.com.co o escribirnos a habeasdata@comapan.com.co

[El texto citado está oculto]